



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

1

Año I

Período Ordinario

Tomo I

Acta No. 64

Acta de la Decimosexta Sesión Ordinaria efectuada el martes diecinueve de agosto de dos mil veinticinco a las diez horas.

En la ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, siendo las diez horas del día diecinueve del mes de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón de cabildos del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 1, Barrio Centro Histórico de esta ciudad la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal, el Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como la P.L.D. Alma Delia Casillas Morales, L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz, Téc. Patricia Ramírez Cruz, Ing. Daniel Olvera Mejía, P.d.D. Leslie Joana Cruz Alonso, Profe. Filiberto Mejía Gómez, Téc. Catalina Chávez Hernández, Psico. Gladys Virginia Segura Camaras, Doc. Salvador Omar Cruz Minutti, L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo, C. Guadalupe Mejía Camacho y la C. Blanca Estela Mejía Reséndiz en su carácter de Regidoras y Regidores Municipales, quienes en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizan la presente sesión ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional quien solicita la aprobación de la campaña para aplicar la condonación del 100% en recargos e intereses generados por los rezagos en el pago del impuesto predial, con un periodo de vigencia del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2025.
 - 4.2. Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional quien solicita la autorización para la fecha y hora de la Sesión Solemne de rendición del Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024 - 2027.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Asuntos Generales.
 - 6.1. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal.
 - 6.2. Convocatoria para próxima sesión ordinaria.
7. Clausura de la Sesión.

Como inicio de la sesión la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la decimosexta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Huichapan, pidiendo que los acuerdos que se tomen sean para el beneficio y progreso del municipio.

Acto seguido le concede el uso de la voz a la Regidora Gladys Virginia Segura Camaras, para que en su carácter de Secretaria en Turno del Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente quien hace constar la presencia de todos los integrantes del Ayuntamiento Municipal, motivo por el cual **existe quorum legal para sesionar.**





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

2

Continuando con el orden del día la Secretaria en Turno del Ayuntamiento declara instalados los trabajos de la presente sesión siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto seguido, la secretaria en turno del Ayuntamiento dio lectura al **orden del día** de la sesión. Al preguntar si había comentarios, y al no existir observaciones, solicitó a los presentes manifestar su aprobación levantando la mano, El orden del día fue **aprobado por unanimidad**, por lo que es obligatorio su desahogo.

Continuando con el punto 4.1 del orden del día se le concede el uso de la voz a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional quien manifiesta: Ayuntamiento Municipal de Huichapan, presente, con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículos 56, fracción I, inciso f) y 60, fracción I, inciso e) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, y demás relativos y aplicables en la materia, presento a su consideración el siguiente proyecto de acuerdo, con base en los siguientes considerandos: I.- El impuesto predial es una contribución obligatoria que deben pagar anualmente los propietarios de bienes inmuebles al municipio donde se encuentra la propiedad. Este impuesto representa la principal fuente de ingresos propios para la administración municipal, a pesar de que su recaudación promedio es baja. II.- El pago del impuesto predial se realiza anualmente. En el municipio, se ofreció una campaña de descuento por pronto pago durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año. III.- La falta de pago del impuesto predial puede generar problemas a los contribuyentes, ya que la deuda se acumula con recargos y multas. Además, no estar al corriente con este impuesto puede complicar trámites como la venta de la propiedad o cualquier otro trámite legal relacionado con el inmueble. IV.- En sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2025, se notificó el oficio suscrito por la Arq. María Guadalupe Magos Mejía, Directora de Catastro Municipal, en el cual solicita se autorice una campaña de descuento para los rezagos del pago de impuesto predial. V.- En la sesión ordinaria de fecha 05 de agosto de 2025, se presentó la iniciativa para autorizar una campaña de condonación del 100% de recargos sobre los adeudos de impuesto predial 2025, con vigencia del 01 de septiembre al 29 de noviembre de 2025. Derivado de los comentarios realizados en dicha sesión, el proyecto de acuerdo fue turnado a mesa de trabajo para su análisis y posterior presentación. VI.- El 13 de agosto de 2025, se llevó a cabo una mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda Municipal con la Tesorería Municipal y la Dirección de Catastro Municipal, así como con el Pleno del Ayuntamiento, en la cual se acordó ampliar el periodo de aplicación de la campaña hasta el 15 de diciembre de 2025 y aplicar el descuento sobre los recargos e intereses generados en los rezagos del impuesto predial, para su posterior aprobación definitiva en la próxima sesión ordinaria. VII. Con el propósito de difundir el proyecto, se realizarán visitas y notificaciones a los delegados de las comunidades del municipio, con el objetivo de exponer la importancia del pago del impuesto predial y los beneficios del descuento. A su vez, los delegados podrán hacer llegar el mensaje a la población. Simultáneamente, se implementarán campañas de perifoneo y publicaciones en plataformas digitales. En tal virtud, y con base en lo antes expuesto, la suscrita, Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo, solicito a este Ayuntamiento tenga a bien aprobar el siguiente proyecto de acuerdo Primero: Con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y los artículos 56, fracción I, inciso f) y 60, fracción I, inciso e) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se autoriza a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, a aplicar la condonación del 100% en recargos e intereses generados por los rezagos en el pago del impuesto predial, con un periodo de vigencia del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2025. Segundo: Las condonaciones sólo podrán otorgarse a los contribuyentes que paguen la totalidad de sus adeudos derivados del impuesto predial. Es cuánto.



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

3

Toda vez que no existen comentarios al respecto la Secretaria en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto de acuerdo en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad**, por tal motivo se emite el siguiente:

Acuerdo

Primero: Con fundamento en el artículo 138, fracción I de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y los artículos 56, fracción I, inciso f) y 60, fracción I, inciso e) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se autoriza a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, a aplicar la condonación del 100% en recargos e intereses generados por los rezagos en el pago del impuesto predial, con un periodo de vigencia del 01 de septiembre al 15 de diciembre de 2025.

Segundo: Las condonaciones sólo podrán otorgarse a los contribuyentes que paguen la totalidad de sus adeudos derivados del impuesto predial.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Continuando con el punto 5.2 del orden del día se le concede el uso de la voz a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional quien manifiesta: Ayuntamiento Municipal de Huichapan, presente, con fundamento en los artículos 144, fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60, fracción I, inciso d) y 69, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, así como el artículo 65 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo, y demás relativos y aplicables en la materia, presento a consideración del Pleno del Ayuntamiento el presente proyecto de acuerdo, con base en los siguientes considerandos: I.- Que de conformidad con la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, es facultad y obligación de la Presidenta Municipal rendir anualmente al Ayuntamiento, el cinco de septiembre, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. En caso de que por causas de fuerza mayor no sea posible en dicha fecha, se podrá realizar en otra, previa autorización del Ayuntamiento que expedirá el acuerdo correspondiente, señalando fecha y hora para este acto, sin que exceda del veinte de septiembre. II.- Que la rendición de este informe es un acto fundamental de transparencia y rendición de cuentas, en cumplimiento de la obligación con la ciudadanía de nuestro municipio. Este ejercicio es esencial para la democracia y el buen gobierno, ya que los ciudadanos tienen el derecho de saber cómo se utilizan sus impuestos. Esto les permite verificar que los recursos se destinen a proyectos que benefician a la comunidad y no a intereses particulares. III.- Que el informe de gobierno sirve como una herramienta vital para evaluar el desempeño de la administración municipal. Al informar de manera clara y honesta, se genera confianza y legitimidad en el gobierno, demostrando un compromiso con la honestidad y la integridad. En tal virtud y con base en lo antes expuesto, la suscrita, Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo, solicito a este Ayuntamiento tenga a bien aprobar el siguiente proyecto de acuerdo Único: Se autoriza, con fundamento en los artículos 144, fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 60, fracción I, inciso d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que el viernes 19 de septiembre de 2025, en punto de las 16:00 horas, se celebre Sesión Solemne para que la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, rinda el Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024 - 2027. Es cuánto.



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

4

Toda vez que no existen comentarios al respecto la Secretaria en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto de acuerdo en votación económica levanten la mano, **resultando aprobado por unanimidad**, por tal motivo se emite el siguiente:

Acuerdo

Único: Se autoriza, con fundamento en los artículos 144, fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y 60, fracción I, inciso d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que el viernes 19 de septiembre de 2025, en punto de las 16:00 horas, se celebre Sesión Solemne para que la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, rinda el Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal 2024 - 2027.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 5 la Secretaria en Turno del Ayuntamiento da lectura a la correspondencia recibida, pidiendo a las Comisiones respectivas darle la atención correspondiente.

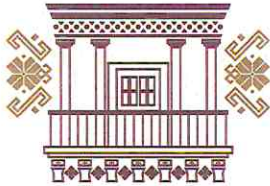
Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 6 dentro de asuntos generales se le concede el uso de la voz a:

1.El Síndico Municipal Israel Bautista Suarez manifiesta: Hago entrega del informe anual de la Sindicatura Municipal a la Presidenta, en un breve resumen del informe anual comparto parte de las actividades de este año como síndico municipal 1: Vigilancia en la cuenta pública lo correspondiente al cuarto trimestre y cuenta pública del año fiscal 2024 no se firmó al no estar de acuerdo en el cuarto trimestre 2024, ya que no se me permitió ejercer mi derecho y obligación de los procedimientos de ley para su análisis, revisión y visto bueno al no ser proporcionados los contratos y ser relevada mi firma de las requisiciones así también señalar en su momento por oficio de varias observaciones en los contratos y de los manejos que en su momento llevo la dirección de compras y adquisiciones quien usurpo funciones del titular de Tesorería, se observaron en el festival "Almas y Cempasúchil" la falta de transparencia en los ingresos y egresos, también ante la presunta irregularidad de sobrecostos en la contratación de los grupos. Lo correspondiente al primer y segundo trimestre de la cuenta pública del año fiscal 2025 no se firmó al no estar de acuerdo ya que no se me permitió ejercer mi derecho y obligación de los procedimientos de ley para su análisis, revisión y visto bueno al no ser proporcionados los contratos y ser relevada mi firma de las requisiciones y contratos sin causa justificada a la fecha. Resultado y logros destacados conforme al código nacional de procedimientos penales artículo 222 el cual a su letra establece "Quien en ejercicio de funciones públicas tenga conocimiento de la probable existencia de un hecho que la ley señale como delito, está obligado a denunciar inmediatamente al Ministerio Público, proporcionando los datos que tuviere" en base a lo anterior descrito se realizaron las siguientes denuncias correspondientes 1. Presentación de 4 denuncias en contra del Gobierno Municipal periodo 2020 - 2024. 2. Presentación de 1 denuncia en contra de la CAPOSA 2024 - 2027 3. Presentación de 1 denuncia en contra del Gobierno Municipal periodo 2024 - 2027, durante el año 2024 - 2025 se cumplió cabalmente con las obligaciones legales y éticas del cargo de Síndico Municipal. Les Agradezco el tiempo prestado y les reitero mi disposición para seguir trabajando en beneficio de la ciudadanía. Gracias

2.La Regidora Alma Delia Casillas Morales manifiesta: Yo como Regidora y parte del Ayuntamiento del Municipio de Huichapan, Hidalgo ante el primer año de gestión de la presente administración municipal,



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

rindo el informe correspondiente a las actividades relativas a mi cargo desempeñadas en el periodo septiembre 2024 – agosto 2025 en cumplimiento de lo que marca la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, a las comisiones a las que pertenezco es la de Seguridad Pública y la de Educación y Cultura, he participado activamente en la capacitación del personal que integra Seguridad Pública, he tenido acompañamiento al Secretario General en oficinas de Gobierno estatal para la entrega de documentación así como capacitación de la misma. Participación activa en las celebraciones de fiestas patrias, día de muertos y fiestas decembrinas. Se brindo apoyo de obsequios a diversas escuelas del municipio para la celebración del día de las madres y del día del maestro, se dio el acompañamiento en diversos eventos culturales del municipio y de la región, se brindó el acompañamiento en la capacitación y seguimiento en la prevención del dengue, con la finalidad de conocer síntomas y transmisión, identificar criaderos de mosquito y conocer como eliminarlos, para evitar un riesgo sanitario en el municipio así mismo se trabajo en mesas de trabajo junto con otras áreas municipales para la prevención de dicha propagación, se gestionaron obsequios para el día del niño a diferentes escuelas y comunidades del municipio, con la finalidad de no pasar desapercibido el día, se gestiono apoyo a diferentes familias que requerían el traslado de sus familiares a consultas medicas a la Ciudad de México. En temporada de lluvia se gestionaron costales de arena, así como la colocación de los mismos para evitar afectaciones en las viviendas. Siempre el posicionamiento ha sido en pro de los Huichapenses, por el motivo que he estado en sesiones ordinarias y extraordinarias solo ausente en algunas por causas de enfermedad. Como regidores integrantes del grupo parlamentario de MORENA – Nueva Alianza se solicitó a través de iniciativa se autorice la transmisión en vivo de las sesiones del Ayuntamiento a través de plataformas digitales, esto con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía cada una de las acciones que se promueven con transparencia. También como integrante del grupo parlamentario se solicita se apruebe la modificación del Organigrama General del Gobierno Municipal para cambiar el nombre de la Coordinación de control canino por Centro de Monitoreo y Bienestar Animal. Sabemos que como bancada siempre se esta trabajando por los derechos de los Huichapenses sin vulnerar el derecho de los animales. Es cuánto.

3.El Regidor Jared Abdiel Contador Reséndiz manifiesta: Hago entrega de mi informe a la Presidenta Municipal con fundamento en el artículo 69 fracción X bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo presentare el informe anual de actividades correspondiente a mi gestión como regidor, este informe da cuenta del trabajo realizado a lo largo del año enfocado en atender las necesidades de la ciudadanía y promover un gobierno cercano y participativo. Mesas de trabajo en el ejercicio de mis funciones he convocado a las siguientes mesas de trabajo Comisión de niñez, juventud y deporte 10 mesas de trabajo, Comisión de Medio Ambiente 6 mesas de trabajo. Puntos de acuerdo 1: aprobación de la agenda verde en el Municipio la cual tuvo como objetivo definir un conjunto de iniciativas y políticas públicas para promover el cuidado del medio ambiente y avanzar hacia un desarrollo sostenible. 2. La integración del primer cabildo infantil, en este ejercicio democrático se otorgo voz a la niñez Huichapense quienes presentaron un total de 12 puntos acuerdos y 2 exhortos gracias a estas valiosas propuestas y a la disposición y compromiso de nuestra Presidenta quien ha hecho posible su ejecución ya se encuentran en marcha diversas acciones en beneficio de la comunidad, en materia de medio ambiente se implementaron los días verdes mediante los cuales la dirección de medio ambiente acude a diversas instituciones educativas para involucrar a niñas y niños en jornadas de reforestación, elaboración de compostas y huertos escolares así como campañas de concientización ambiental, en el ámbito de la salud se han efectuado varias brigadas medicas en las casas de salud de las distintas comunidades con el compromiso de acercar servicios de atención a la población así mismo se han impartido pláticas en las escuelas primarias sobre salud sexual e higiene personal fomentando el cuidado integral y la prevención desde edades tempranas en cuanto al deporte se han impulsado actividades físicas en las escuelas parques y espacios públicos así como torneos de futbol a cargo de la coordinación del deporte fomentando



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

la activación física y la sana convivencia, esas acciones son un claro ejemplo de que la participación infantil permite generar propuestas viables y positivas para el desarrollo del municipio. Gestiones: Se gestiono ante la dirección del medio ambiente la entrega de árboles para la reforestación de diversos espacios públicos en coordinación con alumno del cecyte y con la asociación civil mezquit, se realizaron acercamientos mediante la presentación de oficios dirigidos a Diputadas locales así como a la Senadora por el Estado de Hidalgo con el propósito de fortalecer la vinculación institucional y determinar de que manera se puede recibir su apoyo en beneficio de nuestras comunidades. Se brindo apoyo al Regidor Daniel Olvera en la gestión de tinacos donados por prestadores de servicios para su posterior entrega a personas en situación de mayor necesidad, se gestiono apoyo con la coordinación de maquinaria para la elaboración de fosas sépticas en la comunidad de Comodeje, se solicitó el apoyo del DIF Municipal para gestionar el traslado de un menor de la comunidad de Maney quien sufrió de quemaduras de consideración. Como Presidente de la Comisión de medio ambiente se remitió un oficio a las Delegadas y Delegados a raíz de un incidente relacionado con pirotecnia exhortándoles a promover su uso responsable. Apoyos y audiencias ciudadanas se apoyo a algunas parejas participantes en las bodas colectivas celebradas en la comunidad de Dandho obsequiándoles un presente como muestra de reconocimiento a este acontecimiento, se brindo apoyo económico al sistema DIF Municipal para el traslado de personas con la necesidad de un bastón o silla de ruedas al municipio de Tezontepec de Aldama y se otorgo una audiencia ciudadana a una persona dedicada al cuidado de los animales en la cual gracias a la Presidenta Municipal la Unidad Técnica Jurídica brindo asesoramiento para que pudiera formalizar su labor mediante la constitución legal de una asociación enfocada en la protección y el bienestar animal. Es cuánto.

4.La Regidora Patricia Ramírez Cruz manifiesta: Le hago entrega del informe a la Presidenta Municipal con el permiso de nuestra Presidente y el Cabildo Ciudadanía de Huichapan me permito presentar de manera resumida las principales gestiones realizadas durante el periodo de septiembre 2024 a agosto 2025 atención ciudadana: por peticiones de los Delegados Municipales conté con una participación en sus asambleas en total se visitaron 13 comunidades destacando la gestión con el comité de agua potable de Bondojito para dar certeza a la posesión del pozo Zethe. Comisiones presididas: Especial de Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas a la fecha he realizado 22 mesas de trabajo de las cuales se han obtenido resultados importantes dando asesoramiento y trabajo en conjunto con autoridades comunitarias y personal de limpia. Especial de Turismo en esta comisión he realizado 15 mesas de trabajo mismas que corresponden a dos temas en particular por petición ciudadana se dio el acompañamiento al proyecto ecoturismo Dandho que desde esta administración se ha dado el impulso y respaldo a dicho proyecto como trabajo en conjunto con la dirección de turismo se realizó la carpeta con los entregables que SECTUR solicitó para la evaluación de Huichapan como pueblo mágico. Gestiones y apoyos: Gracias a la buena relación con el Doctor Jacobo Sosa Hernández, Rector Institucional del Colegio de Estudios de Posgrados de la Ciudad de México se firmo un convenio para becas del 20 y 25 por ciento a jóvenes de las comunidades indígenas de Huichapan y a los Trabajadores del Gobierno Municipal. Vinculación interinstitucional: En enero de este año participé en la consulta del Plan Nacional de Desarrollo en Morelia Michoacán. Trabajé en conjunto con el equipo de la Diputada Local Alma Rosa Elías Paso, dando como resultado la elaboración de 11 cédulas informativas comunidades de Huichapan, esto con la finalidad de solicitar ser integrados al catálogo Estatal de Pueblos y comunidades Indígenas. Con Base a lo trabajado en la Comisión Especial de Atención a Pueblos y comunidades Indígenas se logro integrar al catalogo Nacional de Pueblos Indígenas a 13 comunidades del Municipio. Mismos que los hizo acreedores del Programa FAISPIAM 2025. Como resultado de la gestión con el Centro de Monitoreo y Bienestar Animal, se llevó a cabo una campaña intercomunitaria de Esterilización en la comunidad de Bondojito, dicho proyecto fue impulsado en conjunto con el Telebachillerato Comunitario. Como resultado de la gestión realizada en INPI y Huichapan se recabaron una serie de entrevistas como registro sonoro de la comunidad



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

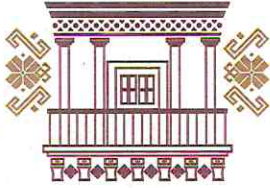
de Bondonjito. He sido gestora de diversos eventos de participación ciudadana: conversatorio sobre empoderamiento de la Mujer Indígena septiembre del 2024, Conmemoración del día internacional de la lengua materna febrero y abril de 2025, reconocimiento oficial de las 13 comunidades a su integración al Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas marzo de 2025. A lo largo de este año he presentado 5 iniciativas: 1. Establecer un programa de nomenclatura bilingüe utilizar nombres de calles, plazas y edificios públicos en lengua indígena y español. 2. Presenté la propuesta de modificación al Bando de Policía y Gobierno artículos 14 y 26. 3. Plan Municipal de Seguridad con capítulo turístico 2025. 4. Plan Municipal de Desarrollo Turístico sostenible de Huichapan. 5. Plan Operativo Pueblos Mágicos de Protección Civil Huichapan. Aunado a ello he tenido la participación en asuntos generales con 5 posicionamientos abordando los siguientes temas: 1. Posicionamiento sobre trato digno y perspectiva intercultural para el respeto de los derechos humanos de las personas indígenas. 2. Felicitación a las 13 comunidades que fueron integradas al Catálogo Nacional. 3. La Ética y la transparencia con la información que como servidores públicos nos es vertida. 4. Apoyo y respaldo a la comunidad LGBT en el marco del mes del orgullo. 5. Presentación del Consejo Consultivo Turístico Municipal de Huichapan. La Transformación de México no depende de una sola persona sino de la participación de Mujeres y Hombres que deciden tomar el destino del país en sus manos en sus diferentes niveles. Es cuánto.

5.El Regidor Daniel Olvera Mejía manifiesta: Me permito dar a conocer mi trabajo realizado durante el primer periodo del 5 de septiembre del 2024 al 19 de agosto del presente año quiero informar que me presente a las sesiones del Ayuntamiento en 22 sesiones ordinarias, 38 sesiones extraordinarias, 1 sesión solemne y 2 sesiones privadas. Mi trabajo en comisiones fue como presidente de la Comisión de Agua Potable se realizaron mesas de trabajo de las cuales se obtuvo como resultado lo siguiente: Mejora en el sistema eléctrico y el rediseño de las redes de distribución de los pozos del organismo logrando una mayor eficiencia en cada uno de ellos garantizando mayor acceso al agua potable que es un derecho humano para todos los Huichapenses, así mismo garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos y promoviendo una gestión adecuada de acuerdo al plan hídrico municipal. Audiencias, recorrido y gestiones: Durante el primer año en funciones se han realizado audiencias con las comunidades de Llano Largo, el Cajón, San José Atlán, Pedregoso y Tlaxcalilla. Como presidente de la Comisión de Agua se realizaron recorridos de apoyo en las comunidades y colonias del Cajón, Tlaxcalilla, Colonia Rojo Gómez y Llano Largo. Durante las gestiones que se realizaron en este periodo fue ante la empresa Fiber Hidalgo S. A. de C.V. para que brinde el servicio de internet de forma gratuita a las siguientes instituciones educativas en la Comunidad de San José en las escuelas de educación básica Primaria y Telesecundaria, en Llano Largo escuelas de educación Básica Primaria y Telesecundaria, gracias a esta gestión se han beneficiado más de 1244 alumnos y docentes. Programa dona un tinaco a familias de escaso recursos en este programa se gestionó la donación de tinacos a través de diferentes patrocinadores Huichapenses con lo cual se logró beneficiar a 20 familias Huichapenses que en este año pudieron afrontar la temporada de estiaje que vivimos y a mis patrocinadores les digo muchas gracias. El saneamiento del drenaje en la comunidad de Llano largo se brindo la atención ante la petición de la ciudadanía Llano Lánguense para brindar el servicio de saneamiento a las redes de drenaje de la comunidad por lo cual se rentó el vector municipal beneficiando a 2270 habitantes de la comunidad. Es cuánto.

6.La Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: Hago entrega de mi primer informe de actividades a nuestra Presidenta Municipal. Buenos días a todas y todos los presentes, y muy especialmente a todas y todos quienes nos sintonizan a través de las redes sociales, es para mí un honor tomar la palabra en esta sesión, porque el desempeñar un cargo Público es un privilegio para los que tenemos esta responsabilidad, pero sobre todo es una responsabilidad permanente con la población. Con compromiso, amor y gratitud, siempre voy trabajando bajo los principios de la cuarta transformación, comparto con ustedes mi primer informe de actividades realizadas durante este año como quinta regidora del



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Ayuntamiento. Las tareas de gobierno tienen que estar enfocadas en generar mayores condiciones de bienestar y desarrollo para nuestros habitantes, en ese tenor como integrante del órgano colegiado de gobierno, ha sido y es prioridad enfocar de la mejor manera posible todos los recursos materiales y humanos con los que cuenta nuestro municipio, además de ejercerlos con honradez y eficacia. Nuestro actuar, se ha distribuido en diversas actividades, por un lado, en las 23 sesiones ordinarias, 38 sesiones extraordinarias, 2 privadas y 1 solemne, donde han acontecido discusiones intensas, sobre temas de interés público, en donde hemos deliberado, argumentado y defendido nuestro punto de vista pensando siempre en lo mejor para Huichapan, así como, las 43 mesas de trabajo en las comisiones de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial, manteniendo una constante comunicación con los órganos de la administración pública Municipal. Por otro lado, he generado diversas rutas interinstitucionales para gestionar, generar y obtener beneficios para nuestro Municipio, por ejemplo: INEGI, INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA (CEVI), SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO, GENAPRED, COFOIN, INAH y mi asistencia al estado de Michoacán, donde tuve una participación importante para la creación del Plan de Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas del País. Todas estas instituciones han sido parte importante para generar los siguientes proyectos que son en beneficio de todas y todos los Huichapenses: 1. Aprobación e inicios de la creación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Huichapan. 2. Actualización, aprobación y publicación del Atlas de Riesgo del Municipio. 3. Oficialización, aprobación y colocación de placas en 8 calle de tres comunidades en conmemoración al día de la mujer. 4. Creación y Aprobación de Plan de Ordenamiento Turístico Territorial. 5. Creación y Aprobación del Programa de señalética Huichapan, así como la donación de 100 placas de señalización. 6. Iniciativa de Modificación al código de ética del Municipio. 7. Oficialización de Calles, Avenidas, Cerradas en diversas comunidades, Barrios y colonias. 8. Inicios de Modificación del Reglamento de Imagen Urbana del Municipio. En ese mismo tenor, se han atendido 27 solicitudes y he asistido a 30 comunidades del municipio para realizar actividades, gestiones o a algunas asambleas comunitarias. Aunado a ello, formo parte de diversos comités y he realizado diversas capacitaciones para la mejora de diversos planes y programas de mejora con respecto a mis comisiones. Tenemos aun dos años por delante para alcanzar muchas metas que sean de gran transcendencia para nuestro municipio, estoy segura que con apertura, con constante evaluación y constante autocritica y una comunicación ininterrumpida con la población, habremos de alcanzar las mejores soluciones para los retos, reitero mi gratitud con nuestra presidenta Municipal, todas y todos mis compañeros de este gobierno Municipal y sobre todo a todas y todos los Huichapenses, mi compromiso más absoluto con ustedes, para mi es un verdadero honor y un privilegio servirles como regidora y seguiré sirviendo con dignidad y determinación en la defensa de mis ideales, pero sobre todo de nuestras aspiraciones como sociedad hasta el último día que yo esté al frente de este cargo. Juntas y juntos, construiremos un futuro más próspero y equitativo para todos. Seguiré trabajando para luchar con unidad y democracia. Muchas gracias.

7. El Regidor Filiberto Mejía Gómez manifiesta: Hago entrega de mi primer informe a la Señora Presidenta Municipal. Buenos días soy el Regidor Filiberto Mejía Gómez me dirijo a la ciudadanía de Huichapan agradeciendo de antemano el apoyo brindado al Gobierno Municipal. Con el propósito de brindar mi informe de labores durante el periodo septiembre 2024 agosto 2025 en la Comisión de Desarrollo agropecuario 1.-Se gestiono ante la Secretaría de Agricultura la capacitación a productores con asistencia técnica en reuniones con los ejidatarios. 2.- Se dio acompañamiento con las escuelas de campo de las diversas comunidades de nuestro Municipio en especial a la Comunidad de Zothe y de Tagui. 3.-En Coordinación con el área de Desarrollo Agropecuario se realizaron 2 tianguis de productos agrícolas orgánicos en la cabecera Municipal. 4.-Se dio acompañamiento a los productores para acceder a créditos



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

blandos con la subsecretaria de agronegocios. 5.-Se dio acompañamiento y mejoramiento del servicio que ofrece el área de Desarrollo Agropecuario a los usuarios. Comisión de Comercio y Abasto 1.- Se puso orden en el área de reglamentos se mejoró la recaudación por referendo de licencias comerciales. 2.- Propuse mejorar la recaudación económica de los baños públicos del municipio subiendo hasta un 60%. 3.-Se trabajó en el censo de empresarios de diferentes rubros para tener conocimiento de quienes son y en donde están ubicados. 4.-Se liberaron 11 licencias comerciales. 5.-Se realizaron supervisiones aleatorias a bares, chelerias, etc. 6.-Se pusieron más candados para otorgar más licencias comerciales, por ejemplo, carta de antecedente no penales, pago de predial etc. para bares, depósitos de cerveza, chelerias etc. Comisión de Desarrollo Económico 1.-Se tuvieron 3 mesas de trabajo con diversos líderes de comerciantes con acuerdos positivos para el trabajo conjunto entre gobierno y el Sector de los Comerciantes 2.-Se dio acompañamiento a través de la Subsecretaria de agronegocios a los productores para que registrar sus marcas en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico. 3.-Dimos acompañamiento a una visita al campus Actopan de la UAEH con representantes del ejido Huichapan con la Secretaria de Economía. 4.- En coordinación con la Secretaria de Desarrollo económico en el área de Reglamentos se trabaja en la página WEB de ventanilla única para realizar diversos pagos de trámites municipales por mandato de Ley de Mejora Regulatoria y está en trámite para su aprobación. 5.-Se trabaja en la elaboración del Reglamento de la Secretaría de Desarrollo Económico. Mesas de trabajo y apoyos sociales. 1.- Realice y participe en 33 mesas de trabajo de las comisiones y con diferentes funcionarios Municipales y/o Estatales atendiendo necesidades básicas de la Población. 2.- 36 mesas de trabajo con atención ciudadana con Delegados Municipales, Comisariados, Sociedad Civil, Directivos escolares con apoyo a gestión. 3.- 11 apoyos económicos para la adquisición de medicamentos, consultas médicas, pasajes a población vulnerable etc. 4.- donación de una silla de ruedas a persona de la tercera edad. 5.- Di 7 apoyos en especie con despensas a familias de escasos recursos de diversas comunidades del Municipio. 6.- Asistí a 8 comisiones oficiales. Es cuánto.

8.La Regidora Catalina Chávez Hernández manifiesta: Por medio de la presente la que suscribe Tec. Agro. Catalina Chávez Hernández, con carácter de Regidora Municipal y con Fundamento en el art.115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art.69 fracción X Bis, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, art. 74 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan Hidalgo. Me dirijo a todos ustedes con el debido respeto y mi participación es para exponer un resumen de mi informe anual de actividades en el periodo comprendido 05 de septiembre 2024 a agosto 2025. En el cuál doy a conocer las diferentes actividades de cada trimestre como lo son asistencias a sesiones de cabildo, ordinarias, extraordinarias, solemnes y privadas, asistencias y participación en diferentes mesas de trabajo de comisiones, acto de presencia en eventos cívicos, acompañamiento en eventos de importancia para el municipio y atención a solicitudes a la ciudadanía y trabajadores dentro del municipio ya que es lo que le compete a mi comisión. Atender a quien solicita información, en asesoramiento de la comisión para hacer respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Agradezco a la ciudadanía en general por sus atenciones, la confianza y el apoyo que en este periodo me han brindado a quien por ellos se seguirán tocando puertas para el mejoramiento de desarrollo del municipio y agradezco de igual manera a mis compañeros regidores por su apoyo y acompañamiento. Atentamente Tec. Agro. Catalina Chávez Hernández Regidora Municipal de Huichapan Hidalgo. Comisión de Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad. Es cuánto.

9.La Regidora Gladys Virginia Segura Camaras manifiesta: Hago entrega de mi reporte de informe de este año y en el cual vienen todas las acciones tomadas con detalle. Los regidores tenemos la responsabilidad de representar a la ciudadanía ante el Cabildo y de participar en la formulación, análisis y aprobación de reglamentos y acuerdos municipales. Asimismo, nos corresponde supervisar las gestiones de la administración pública, discutir programas, presupuestos y proyectos, y velar

H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

permanentemente por la transparencia y la legalidad. Como integrantes de las comisiones edilicias, colaboramos en su funcionamiento interno, revisamos y dictaminamos iniciativas, puntos de acuerdo y proyectos, y proponemos mejoras en las políticas públicas, siempre con un sustento técnico y legal. Durante el periodo comprendido del mes de septiembre de 2024 al 16 de agosto de 2025, la Regiduría a mi cargo ha participado de manera activa y constante en las labores propias del Honorable Ayuntamiento, contribuyendo al fortalecimiento de la vida institucional, a la toma de decisiones colegiadas en sesiones ordinarias y extraordinarias, y a la vinculación directa con la ciudadanía. Se atendieron de manera puntual las responsabilidades derivadas de las Comisiones Permanentes que presido: Inclusión y Género, así como Mejora Regulatoria; además de aquellas en las que participo como integrante: Comunidades y Pueblos Indígenas, y Educación y Cultura. En el marco de estas comisiones se impulsaron proyectos, gestiones y mesas de trabajo orientadas a promover la igualdad de derechos, la preservación cultural, la mejora de la eficiencia administrativa y el reconocimiento pleno de las comunidades indígenas. De manera complementaria, se realizaron diversas acciones de gestión social que permitieron otorgar apoyos directos a instituciones educativas, culturales y comunitarias, además de fomentar la participación ciudadana mediante la asistencia y acompañamiento en actos cívicos, conmemorativos y culturales. Cada una de estas actividades responde a la convicción de que un municipio progresa cuando existe coordinación entre autoridades y ciudadanía; cuando se impulsan políticas de inclusión y equidad; y cuando la memoria histórica y cultural se integra como parte esencial del presente y del futuro. Este trabajo sienta las bases para que, en los meses siguientes, se consoliden proyectos de mayor alcance particularmente en materia de inclusión y equidad de género; así como en el ámbito de la Mejora Regulatoria, donde se continuará evaluando la claridad y aplicabilidad de las normas, su grado de cumplimiento, los resultados que generan y la pertinencia de adecuarlas a las nuevas necesidades y contextos. En suma, el trabajo realizado refleja un esfuerzo permanente por mantener el equilibrio entre la labor normativa, la gestión social y la atención ciudadana, con la firme convicción de construir un Huichapan más justo, incluyente, eficiente y respetuoso de su diversidad cultural, bajo una visión de gobierno cercano, participativo y sensible a las necesidades de todos los sectores de nuestro municipio. Es cuánto.

10.El Regidor Salvador Omar Cruz Minutti manifiesta: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, 30, 36, 56 fracción f, 69 fracción X bis, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal 30, 59, 60, 65, 109, 110, 111 y 117 del Reglamento Interior del Ayuntamiento me permito informar sobre las actividades y gestiones realizadas el primer año de Gobierno como integrante de este órgano colegiado con fecha 5 de septiembre de 2024, tomé protesta como miembro del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027 asumiendo con responsabilidad y compromiso la representación de la ciudadanía Huichapense para ser su representante y voz así mismo he participado responsablemente en las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes a las cuales he sido convocado tal como lo estipulan las leyes antes mencionadas aprobando las circulares y sobre todo los acuerdos para el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal siendo los mas relevantes la aprobación de la Ley de Ingresos y así como el Presupuesto de Egresos que se ha venido ejerciendo para este ejercicio fiscal 2025, previo su análisis con la Comisión de Hacienda a través de mesas de trabajo con el objetivo de que siempre la ciudadanía se vea beneficiada y pueda tener una respuesta favorable a sus necesidades de obra pública y ejercer acciones para el beneficio de su comunidad a través de la Presidencia Municipal como lo marca la Ley Orgánica Municipal para la ejecución de los acuerdos tomados por este órgano colegiado. Respecto a las comisiones que presido se encuentran la de Salud y sanidad, así como la de Protección Civil. Soy integrante de las comisiones de Niñez, Juventud y Deporte y la de Derechos Humanos participando como lo marca el artículo 30 de nuestro Reglamento Interno, como representante de la ciudadanía he dado 20 audiencias con vecinos del municipio, a quienes he escuchado y recibido sus peticiones las cuales algunas he canalizado y otras he atendido puntualmente con el compromiso y la confianza que la ciudadanía me otorgo para ser su representante entregando apoyos solicitados por lo cual menciono

H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

algunos de los siguientes. Apoyo económico para el aula de computación en el COBAEH Plantel Huichapan, Entrega de uniformes deportivos para el equipo de fútbol femenino del CECYTEH Plantel Huichapan. Apoyo económico para loseta de un aula del Telebachillerato de Dantzibojay. Apoyo económico para una puerta del Jardín de Niños en la población El Astillero. Apoyo con pintura para Escuelas Primarias del Municipio. Apoyo económico para el enlonado de la Escuela Telesecundaria No. 499 de la Comunidad de Huixcazdhá. Entrega de apoyos funcionales sillas de ruedas. Apoyo con obsequios para los festejos que se les organiza a los empleados que entrega la Administración Municipal. También ha asistido a actos cívicos, foros regionales y visitas de funcionarios federales y estatales. Finalmente agradezco a la Ciudadanía por su apoyo y confianza a un servido e invito a los integrantes del órgano colegiado a trabajar y defender los intereses de los Huichapenses, olvidarnos de los intereses políticos personales toda vez que en el momento en el que tomamos protesta nuestro compromiso está enfocado a ofrecer un gobierno transparente y rendición de cuentas que hoy en día es lo que exigimos. Hago entrega de mi informe Anual a la Presidenta. Es cuánto.

11. La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: Es un gusto para mi entregar este informe de mi labor como Regidora de Acción Nacional comprometida siempre con los valores de servicio, responsabilidad y cercanía con la ciudadanía, durante esta gestión esta acción emprendida ha tenido como propósito mejorar la calidad de vida de las personas así como salvaguardar los intereses del Municipio de Huichapan, he brindado asistencia directa a los ciudadanos atendiendo diversas necesidades mediante recursos propios como los son campañas de esterilización animal, apoyo económico en festividades tradicionales como el día de la madre, día del niño, celebraciones navideñas, entrega de medicamento a personas de escasos recursos apoyos a madres solteras y familias en situaciones vulnerables así como impulsando el deporte mediante apoyo a equipos locales y actividades recreativas. Como Regidora he tenido una participación activa dentro de las sesiones de cabildo y mesas de trabajo contribuyendo a la aprobación de iniciativas que van a mejorar la vida de los Huichapenses y sobre todo oponiéndome firmemente a propuestas que desde mi criterio representan riesgos para los intereses de Huichapan y sus habitantes, como Presidenta de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública he realizado mesas de trabajo en donde he asumido con responsabilidad la tarea de vigilar el cumplimiento de las obligaciones legales para fortalecer al rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Agradezco a mi familia, a mi mentor, a la Presidenta Municipal y a los compañeros y compañeras Regidores por todo lo aprendido en esta valiosa experiencia de vida, todos han contribuido y me han enriquecido en mi labor como servidora Pública, este es solo el comienzo hoy reafirmo mi compromiso a la ciudadanía y continuare trabajando para lograr un Huichapan mas digno justo y humano, gracias por su confianza soy Miriam Mejía y seguiré llevando su voz a la acción. Es cuánto.

12. La Regidora Guadalupe Mejía Camacho manifiesta: Con su permiso Presidenta, Síndico, Secretario, Regidoras, Regidores, saludo con mucho cariño y respeto a todas y todos los que nos hacen favor de vernos y escucharnos por diferentes medios de comunicación. Con gusto presido la comisión de adultos mayores, con la finalidad de apoyar, me he dado a la tarea de visitar a adultos y adultas mayores de diferentes comunidades, me es grato compartirles los apoyos que he otorgado durante este ejercicio 2024-2025: * 5 sillas de ruedas estándar para adulto mayor. * 7 bastones. * 60 paquetes de pañales. * 10 donativos de \$500.00 pesos para compra de combustible a personas con enfermedades crónico-degenerativas. * 8 traslados a la ciudad de México y 2 a Pachuca con vehículo y conductor en total gratuidad a hospitales de especialidades. * Pago de 6 sesiones de hemodiálisis. * Aportación de \$18,000 pesos para cirugía con placa de titanio. * 54 paquetes de pañales. * 14 frascos de insulina. * medicamentos para las personas que sufren de diabetes, insuficiencia renal y corazón. Apoyos brindados a las comunidades: a la comunidad del Carmen le otorgue las letras de cantera monumentales, a la comunidad de el cañon, letras de cantera a la telesecundaria de Huixcazdhá, 2 bancas de cantera al hospital general



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

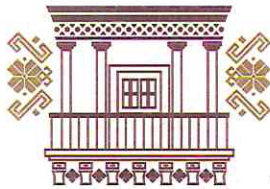
de Huichapan, 1 silla de cantera para la iglesia de la comunidad de Taguí. El pago de agua al refugio canino "huellitas" durante 15 meses consecutivos. \$2,000 pesos para la campaña de esterilización canina en Colonia Rojo Gómez. Donativo de \$10,000 pesos para el tiraje del libro "Hidalgo un pedacito de mi patria" del escritor Huichapense José Luis Trejo. \$3,000 pesos para combustible para el traslado de los alumnos de la escuela charra a la ciudad de aguas calientes. 2 cubetas de pintura para el panteón de Mamithi. 1 cubeta de pintura para casa habitación del adulto mayor. Donativo de \$1,500 pesos para alcohólicos anónimos. 25 clases de cocina con adultos mayores. Donación de una estufa a la delegación del Carmen. Donación de una cama a una persona vulnerable Adulto. 2 colchones de presión alterna. Mas o menos 10 despensas por mes a personas vulnerables. 1 pastel para cien personas al instituto gerontológico de Huichapan. Apoyo para una rifa en la localidad de zamorano en su fiesta patronal, todo esto antes mencionado ha sido con mi propio recurso, me es grato comentarles que todos esto que hago es con mucho cariño y dándole continuidad a lo que vengo realizando desde hace varios años. Asistí a 56 mesas de trabajo de diferentes comisiones, 55 sesiones ordinarias y extraordinarias, eventos culturales, festejos, desfiles, capacitaciones, recorridos por comunidades y calles del municipio. Le entrego mi informe anual a la Presidenta. Es cuánto.

13. La Regidora Blanca Estela Mejía Reséndiz manifiesta: Hago entrega del informe a la Ciudadana Presidenta en cumplimiento del artículo 69, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, me permito rendir el informe correspondiente a las actividades relativas a mi cargo, desempeñadas en el periodo del 05 de septiembre de 2024, al 18 de agosto de 2025. En ejercicio de mi función como representante de la ciudadanía, mi compromiso es con nuestra comunidad por lo que, dentro de las posibilidades que me confiere el cargo me he mostrado cercana y atenta a las diversas solicitudes y peticiones realizadas, a través de la gestión y del apoyo del recurso de prerrogativa, el cual es autorizado por la Presidenta, durante este año únicamente me fueron aprobadas tres solicitudes: dos de pintura y una de cemento. Por otra parte, con recurso propio, entregué 42 apoyos en distintas comunidades. Así mismo, trabajando en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria, me permite gestionar recursos subsidiados que contribuyen al desarrollo integral de las personas, fortaleciendo el tejido social y promoviendo mejores condiciones de vida mediante el programa "SUBSIDIOS QUE TRANSFORMAN", programa abierto para toda la ciudadanía. En cuanto a mis responsabilidades dentro del Ayuntamiento, participe activamente en 23 sesiones Ordinarias, 37 sesiones Extraordinarias, 9 Eventos Cívicos, 2 Capacitaciones de las diferentes comisiones de regidores que se integraron, he participado en 43 mesas de trabajo de las siguientes comisiones: * Hacienda Municipal. * Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares. * Reglamentos y Espectáculos. * Transparencia y Acceso a la información Pública. * Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición y Saneamiento (CAPOSA). Reafirmo mi compromiso de continuar trabajando con dedicación, promoviendo la inversión, el emprendimiento y la creación de oportunidades que benefician a todos los Huichapenses, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo sustentable de nuestro municipio. Respetuosamente Blanca Estela Mejía Reséndiz, Regidora del Partido del Trabajo. Es cuánto.

Agotados todos los puntos del orden del día, la Regidora Gladys Virginia Segura Camaras en su carácter de Secretaria en Turno del Ayuntamiento, declara concluida la presente sesión siendo las once horas con veintidós minutos del día diecinueve de agosto de dos mil veinticinco y cita a la próxima que con carácter de ordinaria se llevará a cabo el día martes dos de septiembre del año dos mil veinticinco en punto de las diez horas, en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Estado de Hidalgo. Firman la presente acta los que en ella intervinieron para debida constancia. - Doy fe.

Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo
2024-2027

H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027



Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal

Regidores

Ing. Israel Bautista Suárez
Síndico Municipal

P.L.D. Alma Delia Casillas Morales

L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz

Tec. Patricia Ramírez Cruz

Ing. Daniel Olvera Mejía

P.d.D. Leslie Joana Cruz Alonso

Profe. Filiberto Mejía Gómez

Tec. Catalina Chávez Hernández

Psico. Gladys Virginia Segura Camaras

Dr. Salvador Omar Cruz Minutti

L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo

C. Guadalupe Mejía Camacho

C. Blanca Estela Mejía Reséndiz

Profe. Pablo Campistrano Olvera
Secretario General Municipal

M.A.P. Marisol Callejas González
Oficial Mayor del Ayuntamiento

H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027